

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,913

Suscripción en Córdoba

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

FAENAS AGRÍCOLAS DE DICIEMBRE

En el presente mes se continúa la recolección de la aceituna; se dá la primera reja a los olivares y se alumbran los pies de los olivos, abriendo pozas todo alrededor del tronco, de un metro de ancho, por veinticinco centímetros de profundidad, para que se detenga el agua de las lluvias; al paso se limpian las planas, de los musgos, hongos y partes fangosas que suelen tener, los que además de perjudicar a los árboles, sirven de guarida a multitud de insectos.

La poda de las viñas también se practica en este mes y en el entrante: detrás de los podadores se hace la labor de azada ó de arado, según la costumbre de la localidad, hay que advertir que cuando la viña se labra con el arado, debe ejecutarse seguidamente el alumbamiento de los pies de las cepas, que consiste en abrir pozas todo alrededor, para que la tierra se meteorice y se recoja el agua pluvial, con el fin de que la humedad llegue a las raíces.

También se reponen las plazas de vides vacantes por medio de mugrones ó por plantación de barbos.

La apertura de hoyos para las plantaciones de vides, debe hacerse en este mes; como es consiguiente, antes de proceder a abrir los hoyos, es necesario practicar el marco ó señalamiento de los sitios donde se han de abrir, cuya operación se ejecuta por hileras formando calles, bien al cuadrado que es cuando cada cuatro hoyos determinan un cuadro, ó bien cuando cada tres hoyos constituyen un triángulo equilátero, llamado tres bolillo. La dirección de las hileras será con sujeción a la accidentación del terreno y a la clase de labor que se establezca, si esta ha de hacerse con azada, entonces la dirección será de arriba para abajo, siguiendo la pendiente, y si con el arado, en este caso las hileras deben seguir la dirección de la vezana, es decir, lo más llano posible.

La distancia a que deben ponerse las vides, varía según las clases, sesto y modo de labrarlas, bien sea con azada ó con el arado; si se labran con azada a mano, se ponen más juntas; pero nunca a menos distancia de un metro setenta y cinco centímetros, y si con el arado a doscientos.

Los hoyos deben tener veinticinco centímetros de ancho, por largo suficiente, que puedan profundizarse con la azada hasta 95 centímetros en las alturas y laderas

pendientes, y 60 á 70 en los llanos y cañadas.

Practicada la apertura de los hoyos se dejan en tal estado para que la tierra se meteorice y perciba el agua del invierno, hasta que por Marzo ó Abril se haga la plantación.

Después de practicada la cava en las viñas, se ponen tutores ó horquillas a las cepas jóvenes, para que se mantengan derechos y no se tuerzan.

Continúese la siembra de cereales, si no se ha terminado en el pasado Noviembre, pues las cebadas deben quedar sembradas antes de Pascua y los trigos en el pasado mes.

Se siembran los ajos pinchando con los dedos en los espaldares de los camellones, un solo diente ó bulbillo a distancia de quince centímetros uno de otro.

Se trasplantan del vivero para ponerlos de asiento, los ciróleros, nisperos, alvaricoqueros, almendros, melocotoneros y otros, con las debidas precauciones.

Limpíense en este mes las arboledas, de las cáscaras viejas, líquenes y musgos, para que los insectos y sus semillas que en ellos se anidan, queden expuestos a los frios y demás influencias atmosféricas que los destruyan y no se reproduzcan.

También se caván las arboledas de frutales en este mes y en el próximo Enero.

Si por efecto de los hielos se solivianta la tierra en los sembrados de cereales, estando pequeña la gramínea, se pasa el cilindro compresor para que se asiente el suelo, evitando por este medio las funestas consecuencias que trae consigo la penetración del hielo hasta las raíces.

También en los terrenos arcillosos y principalmente en los calizos, que después de una lluvia, al desecarse forman una costra dura impidiendo el nacimiento y crecimiento de los cereales, en este caso conviene pasar la rastra para proteger las sementeras; de todos modos es muy recomendable la labor de grada en los trigos y cebadas acabados de nacer y mientras estén pequeños, porque además de destruir yerbas, facilita el desarrollo de los cereales.

Las habas y demás legumbres deben labrarse cuando estén para ello, antes que las yerbas nocivas se apoderen de la tierra.

Las yeguas que estén preñadas deben recogerse por las noches en yegueriza aparte de las vacas, con el fin de que no sufran los frios del invierno, ni golpes de las otras y puedan cuidarse con más es-

mero para que a su tiempo den a luz buenos potros.

El ganado lanar no debe salir a pacer hasta que se disipe la bruma y recogerlo más temprano, poniéndole comederos en el establo para que en los días de nieves y por las noches se les paja ó barreduros de las eras que les sirvan de pienso.

José Caballero.

Cortés.

SENADO

La sesión del 12 se abrió a las cuatro y media.

Transcurrido el primer mes de la segunda legislatura, dice la Cámara que se anuncian las vacantes de los senadores electos por no haber cumplido los requisitos indispensables para ser admitidos al ejercicio del cargo de senador.

El Sr. Fabié dirige una pregunta al Gobierno sobre reformas de la Isla de Cuba.

Pide que se diga lo ocurrido en Cienfuegos.

Contesta el Sr. Cadejón que quien tiene noticias del suceso es el Sr. Abarzuza, pero que la cosa no tiene importancia.

El señor conde de Casa Valencia, pide al Gobierno que diga en estas últimas veinticuatro horas no ha recibido noticias que cambian por completo el carácter de la respuesta que dió hace dos días sobre la cesión de la isla de Perejil.

El señor ministro de la Guerra contesta que no hay nuevas noticias relacionadas con la tal cesión.

El Sr. Fernández Caro pide que se declaren derechos pasivos a los maquinistas y contramaestros de la Armada.

El Sr. Marqués de Bahamonde habla para repetir la petición de aumento de la Guardia civil.

CONGRESO

Abierta la sesión del 12 y después de un pequeño incidente, los Sres. Osma y D. Gustavo Ruiz no se contentan con las dilaciones que el ministro de Hacienda dá á el asunto de los explosivos, atribuyéndolas a temor de colocarse en frente de cierto personaje del partido liberal.

El ministro explica su conducta.

El Sr. Ochando lee estados demostrativos de los mozos que ha dado al ejército

la zona de Oviedo, y resulta que no ha dado ninguno.

Han apoyado proposiciones de carteras los señores Enriquez, marqués de Montroig, López y López, Bu lón, Pablos y Merelles.

Han hecho ruegos en demanda de expedientes los Sres. Quintana, Torres (don Antonio), y Pablo; y ha anunciado una interpelación al ministro de Marina el Sr. Díaz Moren.

El Sr. Cobián. Las protestas que originan la revisión arancelaria son injustificadas ó excesivamente exageradas.

El Gobierno ha fijado un límite á su obra en prueba de franqueza, y nunca traspasará las tarifas anejas á los tratados convenidos y no aprobados.

La obra arancelaria de 1891 no está inspirada en criterio fijo.

Todos los intereses son respetables, tanto los de la producción como los del consumo.

Rectifica el Sr. Navarro Reverter.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA.

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: que en este Juzgado y Escribanía del que refranda, se ha presentado demanda ordinaria de mayor cuantía por el Procurador don Francisco Rivera Cruz, á nombre de don Juan de Dios, don Rafael, don Francisco y doña Dolores de Rojas y García; y de los tres sobrinos de éstos: doña María Josefa, doña Isabel y don Rafael de Rojas Bejarano, y por último de la madre de estos doña María de la Concepción Bejarano y Reyes, contra las personas ó entidades, hasta ahora desconocidas, que se pueden creer con algún derecho á oponerse á la cancelación de la hipoteca que á continuación se expresa:

Al folio siete del libro veinte y tres de la antigua Contaduría de hipotecas de esta ciudad, se halla una toma de razón, fecha siete de Abril de mil ochocientos treinta, de la escritura otorgada el cinco del mismo ante el Escribano que fué de este número don Francisco Portera, por la cual don Juan de Dios Rojas y Lara se obligó á satisfacer al caudal de don Gregorio Baena y Cuesta once mil dos-

cientos setenta reales que le debía de los emolumentos de la Escribanía que ejercía, propia de dicho caudal, para cuyo pago había de satisfacer en cada año mil seiscientos cincuenta reales, en esta forma: mil cien reales por los emolumentos del año corriente, y los quinientos cincuenta reales restantes á cuenta de los dichos once mil doscientos sesenta reales que adeudaba, á cuya seguridad hipotecó una casa número dos, frente de la que fué Iglesia de Omnium Sanctorum.

El dominio de expresada casa se halla inscripto en el Registro de la propiedad de este partido, en la forma siguiente:

Una quinta parte de ella en favor de don Juan de Dios de Rojas y García; otra quinta parte en favor de don Rafael de Rojas y García; otra quinta parte en favor de don Francisco de Rojas y García; otra quinta parte en favor de doña María de los Dolores de Rojas y García; y la quinta parte restante por cuartas partes iguales y proindivisas en favor de doña María Josefa, doña Isabel y don Rafael de Rojas y Bejarano y doña María de la Concepción Bejarano y Reyes, por haberseles adjudicado en la partición convencional de los bienes quedados por fallecimiento de los señores don Juan de Dios de Rojas y Lara y doña María de los Dolores García y Galvez, según escritura otorgada en esta capital el veinte y dos de Enero de este corriente año, ante el Notario don Rafael García del Castillo, al folio ciento setenta y seis del libro doscientos cincuenta y ocho de Córdoba, finca número siete mil cuatrocientos sesenta y cinco, inscripción primera.

La descripción de la casa sobre que aparece constituida dicha hipoteca, y de cuya liberación se trata, es como sigue:

Una casa-habitación, situada en esta capital, en la plazuela de San Felipe, número dos antiguo y tres moderno, frente á lo que fué cementerio de la extinguida Iglesia de Omnium Sanctorum, construida sobre una superficie de ciento ochenta ochenta y seis varas, equivalentes á ciento veinte y nueve metros, noventa y seis decímetros y treinta y cinco centímetros; lindando por su derecha saliendo, y por su espalda, con la número primero de don Rafael Fernández de Cañete y de la Fuente, y por su izquierda con la número cinco, que fué de la señora doña Ramona de Torres y Martínez Valcárcel, hoy de sus herederos.

La demanda de que se trata, tiene por objeto se declare que la citada casa se encuentra libre de la hipoteca con que en

ni teñirse las canas. Casi siempre vestía de negro, siendo muy aficionada á las telas ricas, y sobre todo, al terciopelo y los encajes.

De carácter despreocupado, fundaba todo su orgullo en ser una mujer de talento y de influencia. Por eso se sintió tan halagada con el paso que su sobrina había dado, yendo á consultarla en su amarga situación y haciéndola árbitra de su suerte.

Volviéron al gabinete, donde Ermelinda se entretenía en jugar con el perro.

—No sé si me lleve á Lutero, dijo la vinda; siempre tengo miedo de que le suceda alguna desgracia.

Puede usted ir tranquila, que yo le cuidaré, repuso Aniana, transigiendo quizá por la primera vez de su vida con las extravagancias de su tia.

—Entonces le dejo; pero, por Dios, mira lo que haces con él; no vaya á salir donde están los criados, porque le aborrecen de muerte, le tienen envidia, y pudieran darle algún golpe.

—Yo respondo de que no le acontecerá ninguna cosa desagradable, dijo Aniana acompañando á doña Rosa hasta la puerta de la sala.

Esta no quiso pedir coche por ganar tiempo, y en atención á que la casa de Adela estaba muy cerca. Efectivamente, nuestros lectores saben que vivía en la calle de Jacometrezo, y también recordarían que Peralta debía comer con ella aquel mismo día.

acogiendo después á su sobrina con mucha benevolencia, y ofreciéndola trabajar para conducir á Peralta al buen camino. Aquella acción de su sobrina la reconciliaba con ella, sintiéndose halagada por una muestra tan espontánea de confianza y de cariño.

—Pues mira, dijo de repente doña Rosa después de haber escuchado con atención su relato; si Avelino no se ha marchado, está en casa de Adela; ponte la mantilla, y vámonos ahora mismo allá; ya sabes que las visito, y no tiene nada de extraño el que las vaya á ver.

—Ay, querida tia! yo no puedo ir; desde la última vez que estuve en la quinta, cuando sorprendí su inteligencia con mi marido, corté toda relación con ella, y no he vuelto á verla.

—Corriente, iré yo sola; por fortuna vive á dos pasos de aquí; veremos si también á mí me ha engañado ese calavera de Peralta, que estuvo aquí esta mañana, y no quiso acompañarme á comer, pretextando ciertos negocios de importancia.

—Yo sentiría que usted se incomodase! exclamó Aniana, pasando con su tia á un gabinete inmediato, donde se vistió en menos de cinco minutos.

Era la generala una mujer de elevada estatura, llena de cara, ojos negros, grandes, muy expresivos, y el cabello enteramente blanco, bastante claro en algunos sitios de la cabeza. Jamás quiso gastar peluca

esto fué su pérdida, porque de día en día la fué aborreciendo más, en términos de que al fin, la que llamaba en otro tiempo su heredera y su hija predilecta, llegó á serle una carga insoportable.

Como la buena señora no se cuidaba de disimular sus sentimientos; la pobre Aniana llegó á conocer que estorbaba en aquella casa, siendo esto para ella un suplicio horrible.

No se determinó á volver con sus padres, porque estos la hubieran echado siempre en cara su falta de tacto por no haberse sabido ganar las simpatías y el cariño de una señora tan rica y tan influyente como la generala.

Encontrándose en esta situación, Avelino, que frecuentaba la casa, pretendió su mano; la que desde luego concedió Aniana, esperando con este cambio favorable alguna felicidad en su triste y solitaria existencia.

Empero la criatura que nace desgraciada en todo halla contrariedades; su vida es una cadena no interrumpida de pesadumbres y desgracias.

Hay seres que nacen para llorar; para estos el horizonte siempre se presenta sombrío y cubierto de celajes; otros, por el contrario, vienen al mundo con mejor estrella, y encuentran siempre propicia á la fortuna, apareciendo siempre tranquilo y sonrosado el cielo de su dicha.

la actualidad figura gravada por haber prescrito la acción que pudiera corresponder á los que se crean con derecho á cobrar las cantidades estipuladas en la escritura de que anteriormente se ha hecho mérito.

En virtud de mencionada demanda se ha dictado la siguiente:

Providencia:—Juez señor Fernández Vior.—Córdoba seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Por presentado el anterior escrito con los documentos que le acompañan. Se tiene por parte en estos autos á nombre de las que representa, al Procurador don Francisco Rivera Cruz, con quien se entenderán las diligencias sucesivas, de modo y forma que determina la ley. De la anterior demanda se confiere traslado á las personas ó entidades que se crean con derecho á oponerse á la cancelación de la hipoteca constituida en el año de mil ochocientos treinta sobre la casa número dos antiguo y tres moderno de la plazuela de San Felipe de esta ciudad, á favor del caudal de don Gregorio Baena Cuesta, cuyos nombres, apellidos y domicilios se ignoran, para que en el término de nueve días comparezcan en este juicio, y por ignorarse quiénes sean y sus domicilios, como antes se expresa hágase el emplazamiento por medio de edictos, que se fijarán en los sitios públicos de costumbre de esta capital y se insertarán en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia, empezando á contarse el plazo referido desde la inserción de dichos edictos. Lo mandó y firma S. S.: doy fé.—*Fernández Vior.*—Ante mí: *Félix Nogué*.

El relacionado con más extensión, consta y aparece de mencionados autos, y la providencia inserta concuerda á la letra con su original á que me refiero y de que el Actuario da fe. Y para que tenga lugar dicho emplazamiento, se expide el presente á los efectos del artículo doscientos sesenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento civil, previniéndose á los demandados que si no comparecen les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Córdoba á seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—*Francisco Fernández Vior.*—El Escribano, *Félix Nogué*.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

El ministro de Ultramar dijo la noche del martes ante varios periodistas que la solución del problema cubano la tiene como ultimada, y hasta pudiera decir que redactada, la cual enviará á la comisión que entiende en el proyecto de reformas. Los que estén conformes con el pensamiento del gobierno lo aceptarán, y los que opinen otra cosa lo dirán cuando el proyecto se discuta. El gobierno, como tiene dicho, mantiene lo substancial del proyecto.

De este asunto se tratará en uno de los próximos Consejos de ministros.

El martes quedó firmada la propuesta de ascensos en el arma de infantería.

Según nuestros informes ascienden al empleo inmediato ocho primeros tenientes y le obtienen cinco precedentes de Ultramar, ascendiendo solo seis segundos tenientes por no haber más de esta clase en la actualidad en condiciones para ello.

Y á propósito de la falta de segundos tenientes en condiciones para el ascenso, ¿qué final les está reservado á los de esta clase de la escala de reserva que prestan servicio en comisión en los cuerpos armados?

Esperamos que el general López Domínguez dará solución pronta al asunto, pues dichos segundos tenientes no saben hasta la fecha qué recompensa obtendrán por estar prestando servicio en los regimientos de infantería.

En la sección segunda del ministerio de la Guerra se encuentra ya para su estudio el proyecto de ley de reclutamiento.

Según parece, el jefe de la sección, general Aznar, ha recibido indicaciones del ministro encaminadas á aunar en uno solo el proyecto primitivo y las contestaciones al cuestionario que redactó dicho general.

Este proyecto de ley traerá consigo la modificación de todo el organismo militar, incluyendo la movilización.

De diversas procedencias se han recibido telegramas insistiendo en el rumor ya publicado de que el sultán de Marruecos ha cedido ó piensa ceder á Inglaterra la isla del Peregril.

En los centros oficiales se decía el martes que el gobierno no tiene otras noticias que las comunicadas por nuestro representante en Tánger y en sentido contrario á dicho rumor.

El rector de la Universidad central, en vista de que en los últimos días ha aumentado la falta de asistencia á sus clases por parte de los alumnos, especialmente en la facultad de derecho, se ha visto precisado á imponer varias penas, entre ellas la de aplazamiento de exámenes para Septiembre, á los que han promovido algún resorden ó se han señalado más en dichas faltas.

El Movimiento Católico publica el siguiente suelto:

Importante.—A última hora sabemos que se ha publicado un boletín extraordinario en Toledo, absolviendo nuestro periódico de la pena de prohibición impuesta por el eminentísimo señor cardenal Monescillo.

La proposición de ley suspendiendo las cargas que pesan sobre la industria minera de los plomos y galenas argentíferas, fué el martes tomada en consideración por el Congreso, después de un notable discurso que el señor García Alix pronunció en su apoyo.

Ahora lo que urge es que el Congreso nombre la comisión y que esta dé en breve dictamen; pues siendo una medida tan necesaria y tan justa, es de esperar que sea aprobada sin discusión.

De no ir con esa rapidéz el asunto, no podrá pasar al Senado con tiempo sufi-

ciente, y si las oposiciones se echan encima antes de que la proposición sea ley, van á rigores del hambre muchos millares de infelices mineros.

Tánger 11 (10 noche).—De algunos días á esta parte se ha restablecido bastante la tranquilidad en el interior del imperio, aunque no de tal manera que todos los caminos ofrecen completa seguridad á los viajeros.

La causa de esta pacificación, casi repentina, no es más ni menos que el haberse los insurrectos dedicado á las labores del campo propias de la estación, que han venido á favorecer las últimas lluvias. Créese, no obstante, que como no se les ha obligado á abandonar las armas por medio de la fuerza volverán á las andadas en cuanto terminen las labores agrícolas ó en cuanto se les olee, porque están resueltos á no admitir ninguna imposición de parte del gobierno.

Los rumores de cesión de la isla del Peregril á Inglaterra se propalaron aquí hace más de quince días; pero como se desmintieron en absoluto inmediatamente, nada quise telegrafiar acerca del asunto por parecerme que era innecesario.

Más que la noticia en sí, ha producido en Tánger extrañeza el origen de la misma y sobre todo, la facilidad con que ha sido acogida, por todo el mundo cree que si alguna potencia se decidiera á no respetar el *statu quo*, no sería, ciertamente, por tan poca cosa.

Una caravana de viajeros ingleses que trató de vadear el río desde Mogador á Marrakech, fué asastrada por la corriente, pereciendo ahogada una señorita.

REVISTA DE TEATROS

LA TRAVIATA

No es de las obras que más han enaltecido el nombre de Verdi. El mismo autor considera esta ópera como de las llamadas de música ligera, y con efecto, su partitura carece del fondo artístico que recomiendan las producciones del distinguido compositor italiano.

No tratamos ahora de analizar la ópera puesta anteañoche en escena en el Gran Teatro, toda vez que es muy conocida del público en general.

La Traviata tuvo una interpretación mediana.

Hacían su debut en Córdoba la tiple señora Matilde Rosal y el tenor señor Damian Brotat, que eran la novedad de la noche.

En cuanto á la primera, no hay la menor duda de que cuenta con sentimiento artístico y que conserva facultades; pero la calidad de su voz, que todavía es extensa, carece de la frescura y del grato timbre que se exige á los cantantes. En los números que cantó desde luego que la señora Boy Gilbert, sabe lo que hace, como buena artista de larga campaña teatral.

El nuevo tenor señor Brotat, dice bien; pero hace tremolar la voz con demasiada frecuencia, y este defecto da lugar, sin

duda, á que en las transposiciones se note poca igualdad al emitir las notas de los registros central y agudo.

En el primer acto, el coro, ya reforzado con nuevos cantantes, respondió cumplidamente á la fama que se ha conquistado.

El segundo tuvo un brillante final. El notable barítono señor Laban cantó magistralmente la romanza *Di Provenza il mar il sol*; y tal valor dió á las frases y fué tanto el gusto con que dijo quel número, uno de los mejores de *La Traviata*, que la concurrencia interrumpió al cantante antes de llegar á la *fermata* y continuó aplaudiendo hasta que el maestro Labán salió nuevamente á escena, para recibir con los aplausos nutridos el cariñoso premio de su trabajo.

El *concertante* final del tercer acto tuvo también una ejecución brillante. Las partes principales, el coro, la orquesta y el maestro director señor Camaló, interpretaron muy bien aquel número.

El *preludio* del cuarto acto, obligado á los instrumentos de cuerda, y excelentemente dirigido por el señor Camaló, pasó desapercibido para los que arrancan los aplausos, lo cual es una distracción imperdonable por que el número fué interpretado magistralmente.

EL PRIMER TROMPA.

Gacetillas.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día 17 del actual las siguientes causas: la procedente del juzgado de Córdoba, por hurto, contra María Magdalena Lopez Viso, que será defendida por el señor Carbonell y representada por el señor Alfaro; la instruida en el juzgado de Hinojosa, por atentado, contra Raimundo Caballero Prados. Está encargado de la defensa el letrado señor Castejón y de la representación el procurador señor Pardo.

Academia.—La de Ciencias, Buenas Letras y Bellas Artes de esta capital, convoca á sus individuos á sesión en su local, plazuela del Potro, á la una de la tarde del domingo 16 del corriente para despacho de asuntos ordinarios y tratar de la admisión de nuevos académicos.

El vigia.—Hoy y mañana son días de ayuno obligatorio, y para muchos ser sueltes, aun sin Adviento, *forzoso*.

Lista.—La de la compañía de zarzuela que actuará en el coliseo de la calle de la Alegría durante la temporada de Pascua, empieza do del 18 al 20 del corriente, la forman los siguientes artistas: *Maestro director*, don Manuel González.

Primeras tiple, señorita doña Teresa Alvarez y señora doña Victoria Sola.

Otra primera tiple, señorita doña Pilar Navarro.

Tiple característica, señora doña Pilar Galán.

Segunda tiple, señorita doña Concepción Urdazpal.

Partiquinas, señorita doña Rosa Urdazpal y señora doña María Haro.

Primer tenor, don Luis Navarro.

Primer barítono, don Ramón Navarro.

Pimer bajo, don Ra-

món Martínez.—*Primeros tenores cómicos*, don Manuel Rodrigo y don Ramón España.—*Segundo barítono*, don Vicente Bañari.—*Segundo bajo*, don Antonio Rodrigo.—*Segundo tenor*, don Carlos Sanchez.—*Partiquinos*, don Emilio Gasco y don José Soriano.—*Apuntadores*, don Rafael Rodrigo y don Antonio Sanchez.—*Maestro de coros*, don Rafael Gisbert.—*Archivo y sastrería*, don Juan Parodi.—*Pintor escenógrafo*, don José Serrano Perez.—Veintidos coristas de ambos sexos.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 12 del corriente.—Central 298 pesetas y 25 céntimos.—Puente 271'40.—Pretorio 378'33. San Sebastián 181'25.—Victoria 259'62.—Nocturno 25'59.—Matadero 2623'32.—De las 4.037 pesetas y 76 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1921'22.—A la provincia y municipio 1921'27.—Adicionadas 195'27.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 3.724'85.—En id. id. del 92 al 93, 6.217'47.

«La Voz.»—Nuestro estimado colega local vuelve á poner sobre el tapeta la necesidad de unirse la prensa á fin de dignificarse, y nos pide á todos la opinión que tengamos respecto al asunto. Sabe nuestro querido compañero que nosotros resueltamente opinamos como él, aunque conocemos que existen los obstáculos que indica, mas aún que por diferencias políticas, por causas distintas, aunque lamentables. Sabe que nosotros no solamente hemos apoyado la union que efectivamente es la fuerza, sino que no hemos puesto ni el mas leve obstáculo para que se realizase. Y sabe, en fin, que así como jamás hemos dirigido á nuestros compañeros agravio alguno personal ni periodístico ni aún á título de defensa propia ó de represalias, sino que siempre hemos estado tan dispuestos á olvidar ofensas por inmerecidas que hayan sido, como hemos apoyado con sinceridad cuanto tiende á la concordia y á la dignificación de la prensa, no por medio del rebajamiento extraño, sino de la alteza de miras propias y de verdadero y ejemplar compañerismo. ¿Quiere mas nuestro colega?

Preludios.—Para los cultos de las jornadas que se celebrarán en la iglesia de San Pablo, dando principio el domingo próximo, han empezado los trabajos para levantar en el altar mayor el hermoso Nacimiento que todos los años luce en dicho templo. Las Misas de Aguinaldo serán á las doce del día, empezando el primero de Pascua.

Comité provincial.—En la elección verificada el día dos del corriente, fueron designados para representar en Córdoba el partido republicano federal de esta provincia los señores don Angel de Torres y Gómez y don Ramón Saldaña.

Movimiento de fondos.—He aquí el ocurrido en la Caja provincial anteayer: *Ampliación:* Existían del día anterior 1.046 pesetas y 69 céntimos; ingresó Villafraña 393'39; se pagaron 231'59 y quedaron existentes para ayer 1.208'49. *Por corriente:* Existían 13'93; ingresó el Ayuntamiento de Palenciana

Avelino, al pretender la mano de Aniana, mas que amor, le llevó una mirada interesada; la creía heredera de doña Rosa, y su desmedida ambición codició desde luego las inmensas riquezas de esta señora.

El casamiento se verificó muy pronto; apenas tuvieron tiempo de conocerse, siendo novios unos cuantos meses nada mas. Enseguida se establecieron en Madrid, donde por entonces tenia Peralta la casa puesta conforme la habia heredado de sus padres.

Sus cálculos fueron fallidos, y aunque siempre esperaba recoger las riquezas de la tia, esta no fué generosa con ellos, haciendo únicamente á su sobrina alguno que otro insignificante regalo.

Esta razón, y quizá también su extraviada conducta, le hicieron trasladarse á la quinta, encerrando en ella á su infeliz esposa, que no volvió á tener un momento de dicha.

Doña Rosa se hallaba en su gabinete leyendo los periódicos y acariciando á Lutero, que dormitaba en su falda, cuando sintió en la antesala la voz de su sobrina.

—¿Qué diantre le ocurrirá á esta chica, que se viene sin haberme avisado una palabra, y estando aquí Avelino, que tampoco debe saberlo, porque no me lo ha dicho? dijo doña Rosa colocando con cuidado al perrillo en una butaca para salir á recibir á la joven.

—Querida tia! exclamó esta entrando en el gabinete y abrazándola con muestras de la mayor ternura.

—Aniana! ¡Hija mia! contestó la anciana estrechándola entre sus brazos; ¿cómo por aquí? ¿Y mi Ermelinda? ¡Oh, que guapa está! Ven aquí, querida, ven y abrázame.

Doña Rosa las abrazó de nuevo y estuvo muy amable con ellas, sobre todo con la niña, porque, muy al contrario de otros niños, que se complacen en atormentar á los animales, ella los quería, y enseguida cogió á Lutero, le besó y le acarició sin cesar, retenándole mucho tiempo en sus brazos con extraordinario cariño.

Esto la grangeó la predilección de doña Rosa. Aniana también estuvo con la generala mas expresiva que otras veces.

Habia sufrido mucho, y era desgraciada, cosas ambas que dulcifican los caracteres por indomables y altivos que sean.

Contó á doña Rosa toda su vida, su aislamiento, su abandono, la conducta de su marido y las sospechas que tenia acerca de Adela. Por último, la confesó que iba á ponerse bajo su amparo y á demandar de su sabia experiencia un consejo que la ilustrase y dirigiese en su aflictiva situación.

La generala se quedó al pronto muy pensativa,

La tia de Adela era una santurróna que habia tenido muy buena posición, pero cuya fortuna a fué á menos, extinguiéndose totalmente á causa de sus desórdenes y de su falta de arreglo y economía.

Su pobreza llegó á ser tanta, que se sostenían tia y sobrina de hacer labor para las tiendas, hasta que conocieron á Peralta en casa de la generala. Desde entonces su posición empezó á mejorar; tuvieron lujo y comodidades á costa de haber labrado la desgracia de una mujer digna de suerte más venturosa.

La casualidad hacia siempre que cuando Peralta estaba en Madrid se pasase el día en las Cuarenta Horas doña Úrsula, que así se llamaba la tia de Adela. Por consecuencia, doña Rosa preguntó por ella, y no la encontró en casa.

—Y su sobrina, ¿está? dijo á la criada.

—Sí, señora, está comiendo; ¿quiere usted pasar, la avisaré? contestó la muchacha.

—No hay necesidad de que se incomode; soy una amiga de confianza; guíeme usted al comedor, y esté segura que no la dirán una palabra.

—Pase usted por aquí, á la derecha, la primera puerta, dijo la criada sin el menor recelo y muy satisfecha, creyendo que la señora que con tanta franqueza hablaba sería una amiga íntima de sus amas.

El objeto de doña Rosa era sorprender á Peralta con Adela, y en efecto, los encontró comiendo muy

500; el de Villafranca 1.723'66; el de Luena 591'54; el de Hornachuelos 1.189'92, y el de Villaharta 127'54. Total 4.146'64. Se pagaron al personal 1.931'39; para material 206'63, y por suministros de Beneficencia 200. Existencia para ayer 1808'62.

Nombramientos.—Por el ilustrísimo señor Rector de este distrito universitario, han sido nombrados don Teófilo Olivares para auxiliar en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Valenzuela. Doña Antonia Molina Gómez, para el cargo de maestra de la escuela incompleta de Rivera la Alta (Puent Genil). Don Mannel Montilla García y doña Cesárea Ramos López, para las escuelas incompletas de niños y niñas de Ochavillo del Río, (Fuente Palmera). Y doña Francisca Sánchez García, para maestra de la escuela de Fuente la Lancha.

Ejercicios.—Han terminado los de oposición que venían practicándose a las auxiliares de las escuelas de párvulos vacantes en este distrito universitario. Hé aquí las opositoras que han obtenido los primeros números, con expresión de las escuelas que han elegido. Número 1, Antonia Aznar Rivera, Carmona; número 2, Antonia Mena Bajón, Morón; número 3, Carmen Sierra Valdés, Osuna; número 4, Julia López y Gómez, Constantina; número 5, Araceli Rojas y Lacalle, Puente Genil; número 6, Inés Matilde Palomo, Don Benito; número 7, Teófila Pichardo, Almedralejo; número 8, Vicenta Vaca y Pineda, Montilla; número 9, Carmen Leyva y Prat, Cabra; número 10, María Lorenza Cantarero, Aguilar; número 11, Eulalia Amor López, Chiclana.

Defunción.—Víctima de aguda dolencia que en el breve transcurso de cuatro días se desarrolló de un modo funesto, ayer a las cuatro de la madrugada entregó su alma a Dios el apreciable y digno sacerdote de la Compañía de Jesús, R. P. Molina. La triste noticia circuló ayer con rapidez, causando penosa impresión en cuantos conocían las estimables virtudes que atesoraba el P. Molina, celoso director de la Congregación de Madres Christianas. El cadáver de aquel digno hijo de San Ignacio de Loyola, estuvo ayer expuesto en la Real Iglesia de San Hipólito, residencia de la Compañía de Jesús, en donde ayer tarde se verificaron los funerales en sufragio por su alma. Que Dios haya acogido su alma en su misericordioso seno.

Subasta.—El día diez y nueve se subastaron por la Agencia ejecutiva de Montilla una suerte de tierra con olivos, del sitio Macores, de aquel término, por el tipo de 11.880 pesetas, y otra con viña, pago de Riofrio, por el de 3.800 y 15 céntimos.

Efemérides.—Hoy: 1799.—Murió Jorge Washington, fundador de la república de los Estados Unidos de América.—1840.—Pío IX recibe la púrpura cardenalicia.—1877.—Los servios rompieron las hostilidades contra la Turquía.—1884.—Fallecimiento de Eugenio Pelletán.

Pagos.—La Delegación de Hacienda de esta provincia entregó ayer en la Caja de primera enseñanza, la cantidad de 11.265 pesetas 90 céntimos, que inmediatamente fueron libradas al Habilitado de los maestros de las escuelas públicas de esta capital, a fin de que abone a dichos profesores sus haberes correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre últimos.

Sesión.—Una muy deliciosa de cuadros disolventes celebraron el domingo en su palacio nuestro distinguido amigo señor marqués de la Vega de Armijo y su señora hermana política. Después de ser obsequiados con un exquisito buffet los invitados, pasaron estos al salón donde la referida señora dirigió aquellos bellos cuadros, a que pertenecían además de las fotografías sacadas del Castillo de Mos, tal vez el único que resta en España de las mansiones feudales y que su inteligente poseedor ha restaurado hábilmente, desfilando otras de la hermosa Huerta de los Arcos, que se halla en el alcor de la sierra de Córdoba, y otras de Bobadilla. Después los concurrentes recorrieron los magníficos departamentos del palacio, admirablemente alhajados con preciosidades artísticas e históricas de gran mérito.

Comité local.—El del partido democrático republicano federal de Córdoba quedó constituido en la siguiente forma, en la reunión celebrada el día siete del corriente, a las ocho de la noche, en los altos del Café Suizo. Presidente honorario, don Francisco Pi Margall; presidente efectivo, don Luis Valenzuela; vicepresidente, don Mariano Trigos; secretarios, don Francisco Simancas y don Enrique

de la Vega; y vocales, don Cándido García, don Antonio Carrasco, don Rafael Colmenero, don Rafael Mesa, don Rafael Ruiz, don Antonio Nieto, don Antonio Iglesias, don Francisco León Huertas y don José Fernández.

Fiesta cinegética.—Anteayer salieron de esta capital varios devotos de San Huberto con dirección a la hacienda del Socors, con objeto de llevar a cabo una cacería en aquel magnífico coto. Procura remos informarnos del resultado de la fiesta para darlo a conocer.

Irregularidades.—Muchas son las quejas de pérdidas de cartas que no llegan a su destino, en el trayecto de Córdoba a Cabra, y muchos los perjuicios que se irrogan por esta lamentable falta. Rogamos encarecidamente al señor administrador del ramo, que por el buen nombre del cuerpo, se digne investigar y averiguar la causa de tan grave perjuicio, para su corrección. La persona que nos hace esta denuncia, tiene correspondencia para varios puntos de la península y Ultramar, y solo sufre estravío la dirigida a Cabra, por lo que debe entenderse que la falta se halla de Campo Real a dicha ciudad.

La viruela.—Alcalde de Lucena a Gobernador civil: 12, (4'50 tarde).—Invasiones de hoy una hembra de catorce años, no vacunada, de viruela confluyente. Defunciones: una hembra, de ocho meses, no vacunada, de viruela confluyente.—Alcalde de Belmez a Gobernador civil: 12, (6'30 tarde).—Invasión hoy de viruela en esta población, uno, no vacunado. Fallecimientos ninguno.—Alcalde de Bujalance a Gobernador civil: 12, (7 noche).—Invasiones, una; defunciones, una; vacunaciones, ninguna, y revacunaciones, una.

Más datos.—Al dar cuenta ayer de las horas fúnebres celebradas en la iglesia del convento de Santa Ana, en sufragio por el alma de la señora doña Eleonora Delgado y Carrasco de Flores, omitimos involuntariamente al digno párroco de San Pedro señor don Manuel Enriquez y Rivas, que desde el principio del acto, figuraba en la presidencia del duelo.

Distribución.—En la relación de las 30.709 pesetas 30 céntimos hecha por el capitán general de Ejército don Arsenio Martínez Campos entre las familias de individuos muertos e inutilizados a consecuencia de las operaciones llevadas a cabo en Melilla el año último, figuran la familia del sargento del batallón de Cazadores de Cuba, don José Luna Barba, que ha percibido 551'10 pesetas; y los soldados Antonio Fabio Martín, Juan Hernández Troncoso, José Pérez Fajardo, Francisco Martos Carrillo, José Ortiz Macías, Juan Rodríguez Romero, José Jaime Platero, Tomás Franco Venegas y Manuel Carmona Giménez, y cuyas familias ha correspondido la suma de 250 pesetas a cada una; al soldado del mismo batallón, inutilizado en la campaña, José Muñoz Caro, 250 idem, y al soldado del batallón Cazadores de Cataluña, inutilizado igualmente, Antonio Calvillo Nave, 250 idem.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de oficial primero de la Administración de Hacienda de esta provincia don Ignacio Díaz de la Roda.

A la cárcel.—Por los agentes de vigilancia fué puesto anteanoche en la cárcel un individuo que estaba reclamado por el juez municipal de la derecha para cumplir arresto.

Para Ultramar.—En el correo del lunes salieron de Cádiz para Ultramar 278 soldados, y en el del día 30 en barcan 300 con el mismo destino. Estos proceden de las provincias andaluzas, y llegarán a aquel depósito en lo que resta de mes.

Enhorabuena.—Se le enviamos a nuestro ilustrado amigo y paisano el teniente de navío señor don Joaquín Ariza, por su merecido ascenso al empleo superior inmediato.

Viaje.—Ha salido para Granada nuestro estimado amigo señor don Joaquín Fernández de Córdoba.

Banquete.—Ha obsequiado en la Huerta el distinguido hombre público señor Cánovas del Castillo a algunos de sus íntimos amigos. Entre ellos figuraba el insigne poeta cordobés Fernandez Grilo, que al concluir el banquete, y a instancia de la señora esposa de aquel nombre de Estado, recitó, como sabe hacerlo, algunas de sus hermosas poesías, que produjeron gran entusiasmo a favor del autor del «Invierno».

Edioto.—Por uno del juzgado de la Rambla se llama a don José y don Fernando Osuna y Jonquera, para que comparezcan en la testamentaria formada al caudal que dejó al morir don José Castilla y Alcaide, vecino quefue de Fernán-

Núñez. —**Vacante.**—Lo está la plaza de médico cirujano de Posadas, con novecientas noventa y siete pesetas y cincuenta céntimos. Durante treinta días se puede solicitar.

Agresión.—Por la guardia civil del puesto del Viso fueron puestos a disposición del juez municipal de la misma, el día diez del corriente, los vecinos de dicha villa Francisco Díaz Serrano y Francisco Flores Puerto. Dichos individuos sostuvieron acalorada reyerta, resultando el Díaz con una herida de arma blanca en el costado izquierdo, y el Flores también herido en la cabeza con un palo, siéndoles recogida una navaja y un bastón.

Noches largas.—Desde el domingo sale el sol a las siete y cincuenta minutos de la mañana, y se pone a las cuatro y cuarenta y tres de la tarde.

Poseción.—El lunes la tomará de su cargo el nuevo Penitenciario de Sevilla señor don Mariano Gomez Sancedo.

Partida.—Una de juegos prohibidos ha sorprendido en Elda la guardia civil, que se incautó de cuatro barajas y de un tablero a 28 puntos.

Adhesión.—La han prestado los generales que mandan cuerpos de ejército a las manifestaciones hechas por el señor Bermúdez Reina en el banquete de generales del sábado, a favor de la infantería española.

Velada.—Pasado mañana tendrá lugar otra en el Círculo líricodramático de Málaga.

Ingeniero.—El de la línea de Linares a Almería don Manuel Abascal, ha sido trasladado a la sección de Baeza (Jaén).

Excalcalde.—Al de Granada, señor don Joaquín Durán, le han sido administrados los últimos Sacramentos.

Interventor general.—El de Hacienda, señor don Angel Gonzalez, se halla en Utrera, donde pasará las próximas Navidades.

Inyectoros.—En Sevilla se han recibido los tres que encargó la Diputación a Marsella, para combatir la filoxera por medio del sulfuro de carbono.

La gripe.—Esta enfermedad está haciendo muchas víctimas en varios pueblos de la provincia de Huelva.

Reglamento.—Se ha remitido al Gobierno de Jaén el formado por aquel Club Velocipedista.

¡Qué suegra!—Tu hija es una coqueta y debes decirle que ese es mal vicio, y mas en una casada.—Al contrario: me gusta que sea así para que mi yerno rabie.

Una de las mejores pruebas de la eficacia del *Sándalo Midy* es que todos los fabricantes de cápsulas de copálba, cubeba y opiatas, los abandonan por el *Sándalo*; pero es muy difícil para los que no pueden destilar por sí, obtener la esencia de *Sándalo* pura; tienen que contentarse con la esencia del comercio obtenida con todas las variedades de palo; los jóvenes deben pues exigir más que nunca el nombre *Midy* en cada cápsula.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad (Desconfiar de las imitaciones) Sres. Scott y Bowne, Barcelona 7 de Octubre de 1886.

Muy señores míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en grau escala, la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La «Emulsión» en la forma en que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los fabricantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del «Aceite de hígado de bacalao» repugna este a los enfermos, ó no consenten sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar a Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento S. S. Dr. Pedro Esquerdo.

VACUNA.—En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo número 30, se acaba de recibir la acreditada linfa Suiza, recomendada por las eminencias médicas por sus excelentes resultados prácticos. Se sigue recibiendo cada dos días linfa fresca. Se remite por el correo con su instrucción. Léanse los prospectos.

Boletín religioso.—SANTO DE HOY.—San Espiridión, obispo y confesor.—Mañana, San Valeriano y otros Santos mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral.

—Hoy, séptimo día de solemne novena a la Purísima Concepción de la Santísima Virgen, en la Iglesia de los Dolores, al toque de oraciones.

—Sesto día de octavario a la Inmaculada, a las nueve de la mañana, en la iglesia Auxiliar de la Magdalena, con fiesta solemne todos los días, y sermón el domingo próximo.

—El día 16 de Diciembre a las cinco y media, dará principio la novena al Niño Jesús en la Real Iglesia de San Hipólito.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel celebrará el próximo domingo a las ocho de la mañana, Misa de comunión general; y por la tarde, a las cuatro, los ejercicios de costumbre, con plática.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

—**Noveno aniversario** En sufragio del alma DEL SEÑOR

Don José Calzadilla y Caballero que falleció el día 14 de Diciembre de 1885.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy, en la parroquia de San Miguel, desde las siete y media en adelante, por los señores Sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su vida ruega a sus amigos que lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

—**Primer aniversario** LA SEÑORA

Doña Antonia Martínez Velasco Falleció el día 14 de Diciembre de 1893.

D. E. P.

Todas las Misas que celebren hoy y mañana los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María, en su iglesia de los PP. de Gracia, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su sobrina doña Cecilia Martínez ruega a sus amigos que la encomienden a Dios Nuestro Señor.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 14 (1'20 madrugada.)

En el Senado se tomó en consideración la proposición del marqués de Mochales, para que las obras del Estado se hagan con materiales nacionales.

En el Congreso continuó el debate arancelario.

Rectificaron los señores Navarro Reverter y Cobián.—EXPRESS.

Madrid 14 (1'26 madrugada.)

En Campo Godella (Valencia) han sido encontradas 20 bombas Orsini y 45 fusiles.

Ha quedado arreglada la cuestión entre el ministro de Hacienda y el Banco de España para la renovación de las obligaciones del Tesoro.

Guárdase reserva.—EXPRESS.

Madrid 14 (1'35 madrugada.)

Ha terminado satisfactoriamente, mediante un acta, el lance pendiente entre los señores Canellas y marqués de Mariano.

Seguen celebrándose conferencias entre los principales hombres políticos, con objeto de llegar a un arreglo en las transacciones de las reformas de Cuba.—EXPRESS.

Madrid 14 (2'30 madrugada.)

La renovación de las obligaciones del Tesoro, se ha acordado prorrogarla por tres meses.

En Lyon se han declarado en huelga gran número de obreros.

Cuatro fábricas han sido cerradas.

Son inexactos los rumores de crisis que han circulado con bastante insistencia.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Sanchez é Iglesias

Depósito al por mayor y despacho al por menor de carnes de cerdo
PLAZA MAYOR

Cerdos 5/75 rles. kilo. Lomo 82 reales arroba. Jamones frescos á 82 idem idem. Manteca á 74. Pajarillas á 60. Tocino fresco á 63. Jamones añejos á 11 y medio kilo. Tocino añejo á 80 arroba. Chorizos á 12 kilo. Morcilla á 8. Menudo á 35 y 50. Tocino añejo en hoja del país, para fuera, á 70 reales arroba.

ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE NARANJOS

EN CÓRDOBA

CALLE GRAN CAPITÁN NÚMERO 13

Se venden las existencias de naranjos que hay puestos en el suelo de todas clases de ácidos conocidos, habiendo ágricos de seis varas de altura y grueso más que muñequeros; chinos de igual grueso y altura y otros más pequeños de ambas clases, y así sucesivamente de todas las variaciones.

En macetones hay unos 150 chinos de varias dimensiones y gruesos, y otros 100 macetones de todas clases de variaciones.

La saca de los del suelo será por cuenta del comprador, y los precios de todos ellos serán convencionales, según la cantidad, altura y mérito de los árboles que escojan.

Para más pormenores, dirigirse á don Juan León, Gran Capitán número 13.

VINO DEFRESNE

Toni-Nutritivo

CON PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS

El vino de Peptona Defresne es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este delicioso vino, desperta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consunción colorada la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral.

El vino de Peptona Defresne asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes mianan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peptona. Desconfiar de las imitaciones.

AL POR MENOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO

NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosotero jamás se vuelve ágrico y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos»; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Único representante en España J. Uriach y C.ª, Moncada, número 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Córdoba: Sres. Márquez y Urbano.

Se remiten á todas partes.—Pedir prospectos.

VINOS FINOS DE MONTILLA Y LOS MORILES

VIUDA DE CARBONELL

PRECIOS.

	Para dentro de Córdoba Ryon. arrb.	Para fuera Ryon. arrb.	Botella Ryon.
Montilla corriente 3 años.	57	45	5
» fino 1.ª 4 »	62	50	5 1/2
Solera fina 2.ª 5 »	72	60	6
» » 1.ª 8 »	82	70	7
Moriles fino 10 »	92	80	8
» superior 15 »	112	100	9
Solera colorosa »	132	120	10
Flor de Montilla »	172	160	12
Nectar »	212	200	14
Noé »	332	320	20

SE LLEVAN Á DOMICILIO

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11. Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Márquez y Urbano.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, ESCORFULA, TISIS, & Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN. Venta en Córdoba: Antonio Gímenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lutz, Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Míz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escudellers 82 bajos.—Barcelona.

LA SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortalecen la salud de las instituciones delicadas, y son de un valor inestimable para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable. **EL UNGUENTO** es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho nose reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades de cutáneas, no tiene semejante, y para los miembros contraídos, junturas reídas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, Londres 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 2s., 9d. 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22s., 33s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinar los rótulos de cada caja y bote. Sino llevan da la inscripción, 533 OXFORDS TREET, LONDON, son falsificaciones.

GATARROS

DENGUE, TRACIAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

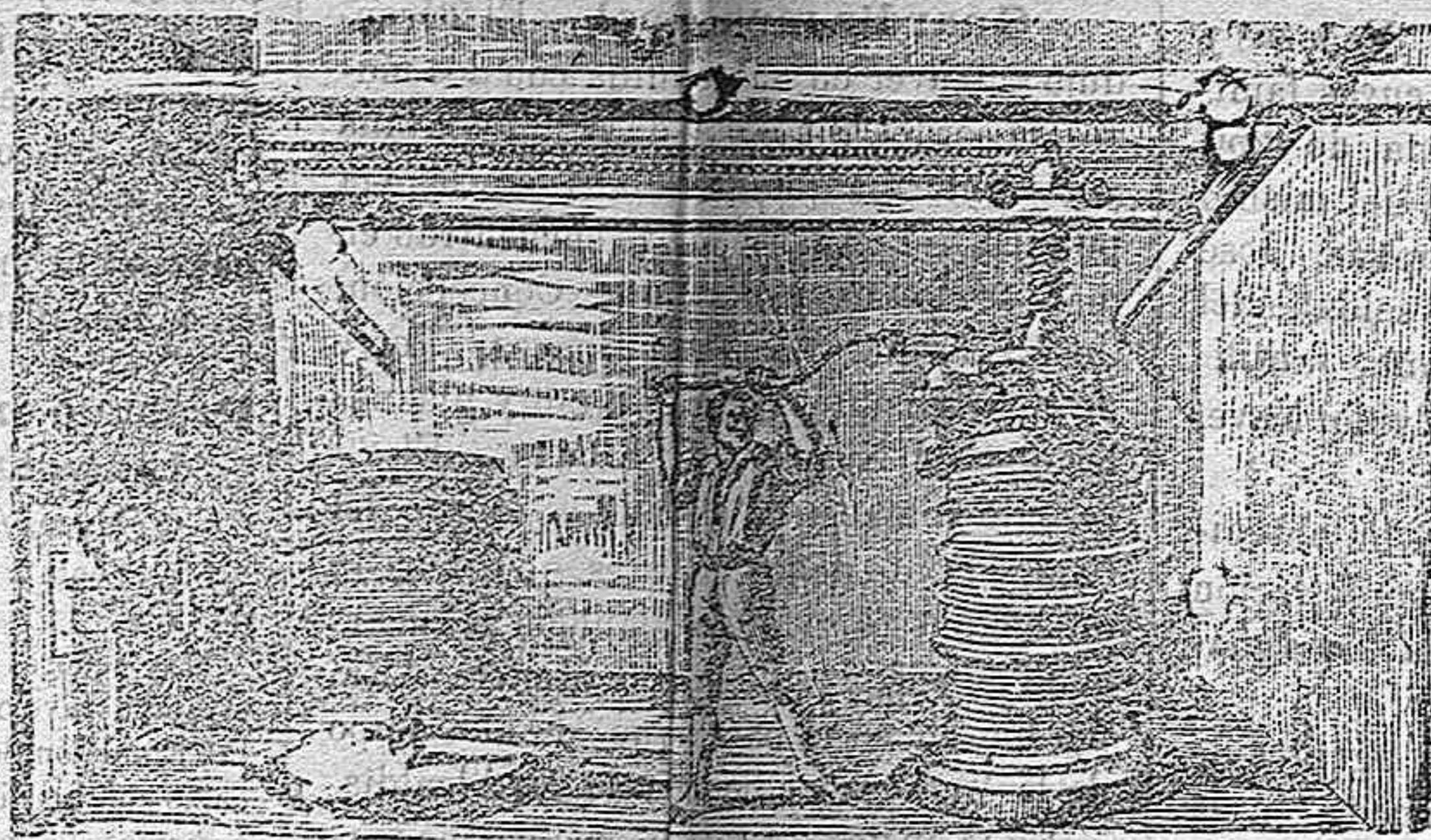
EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba: Fuentes hermanas.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884

Fúndase este sistema prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agüejo en el centro, de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 á 600.000 kilogramos.

Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiéndanse por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extremada sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 30 fanegas, ó bien que despacha doble material, al que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadore de uvas, desmenuzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasteo y riego, etc. Se remite catálogos á quien los pida.

GRAJEAS DEMAZIÈRE
CÁSCARA SAGRADA. Dosis: á 0 gr. 125 de Polvo. Verdadero específico del ESTREÑIMIENTO HABITUAL. El más ACTIVO de los FERRUGINOSOS. No produce estreñimiento. PARIS, G. DEMAZIÈRE, 71, Avenue de Villiers. -Nuestras gráficas á los Médicos. Depósito en todas las principales Farmacias.

Carne líquida 19 por 100 de peptona

DEL DOCTOR VALDES GARCIA

Montevideo.—América del Sur

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona de 1888 Paris 1889 y Génova 1891.

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY. Eficacísimo y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estomago, hígado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García. Representante en España, R. Truño, Puencarral, núm. 57, segundo, derecha, Madrid. De venta en la farmacia-droguería de Fuentes Hermanos, Paraiso 10, Córdoba.

EL VINO de PEPTONA CATTILON
restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO. LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas. EXIJESE LA PEPTONA CATTILON. La única citada en el Bulletin de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina. MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1889. 3, Rue St-Hippolyte. PARIS; buenas Farmacias.

Matanza. Desde hoy hay venta de despojos de cerdos, en la casa número 3 de la calle de San Pedro, en la cual se reciben los pedidos, y se facilitan notas de los precios. 88-2

Piano. Se vende uno vertical en precio arreglado, así como canchales de la última cría. Porfiera de San Pedro Alcántara número 6. 84-2

Venta de un espejo grande, marco negro; una mesa jardinera y otra comedor para doce cubiertos; cuadros dorados; un reloj sobre mes; dos limparas, y dos casuaris. Silería 7. 7-5

EL REGENERADOR DE LA VISTA

El «cristal Cowait inglés», es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males ajenos á la presbicia ni miopia. La Academia de Montpellier, después de escrupulosas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho «cristal Cowait», el más adaptable para la conservación del órgano visual.

El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, Londres, para la venta de los cristales «Cowait», adaptándolos con ayuda de 3 optómetros «Liniere». Se arrienda un piso desde el día, calle Valldares número 22. 84-4

En un primer e corriente se extrajo el olivar de Cabrifiana, de este término, una maza roja, de la marca, con rozaduras en el pescuezo. La persona que sepa su paradero y quiera avisar en esta capital, calle Lucano número 35, recibirá una gratificación. 84-3

Se venden ocho fanegas de tierra en el sitio más bonito de la sierra, con su caseta; para dar razón, Valldares 21. 84-1

Cazadores zurdos. Se vende una magnífica escopeta de istón, de un tiro, montada á izquierdas. Alfonso XII, número 102. 84-1

Palo-dux. Desde el día se vende el que existe en el terreno que ocupa el olivar de Peralta, situado en la campiña, y término de esta ciudad, bajo el precio y condiciones que se manifestarán en la Secretaría del señor Márquez de Valdeffore (Jesús María 5) de 10 á 12 de la mañana, en los días no feriados. 84-1

Arrendamiento. Se arriendan los pastos de las huertas de Cebra y Barrancos de San Cebrián, y los de los Barrancos de San Cebrián: para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, que vive calle Moriscos 32, Santa Marina. 84-1



NEURALGINE
Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto. Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, á cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas franco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—E stville. En Córdoba, Fuentes hermanas.

VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER.

Es el mejor cosmético. Hace crecer el cabello. DESTRUYE LA CASPA. Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su firmeza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Guanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden las Farmacias y Perfumerías. Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de «Ayer»—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.